



## INTERVENCIÓN DE MÉXICO SOBRE EL TEMA 84: " EL ESTADO DE DERECHO EN LOS PLANOS NACIONAL E INTERNACIONAL "

Sexta Comisión de la 79 Asamblea General de la ONU.

Nueva York, 17 de octubre de 2024.

512 palabras - 5 minutos

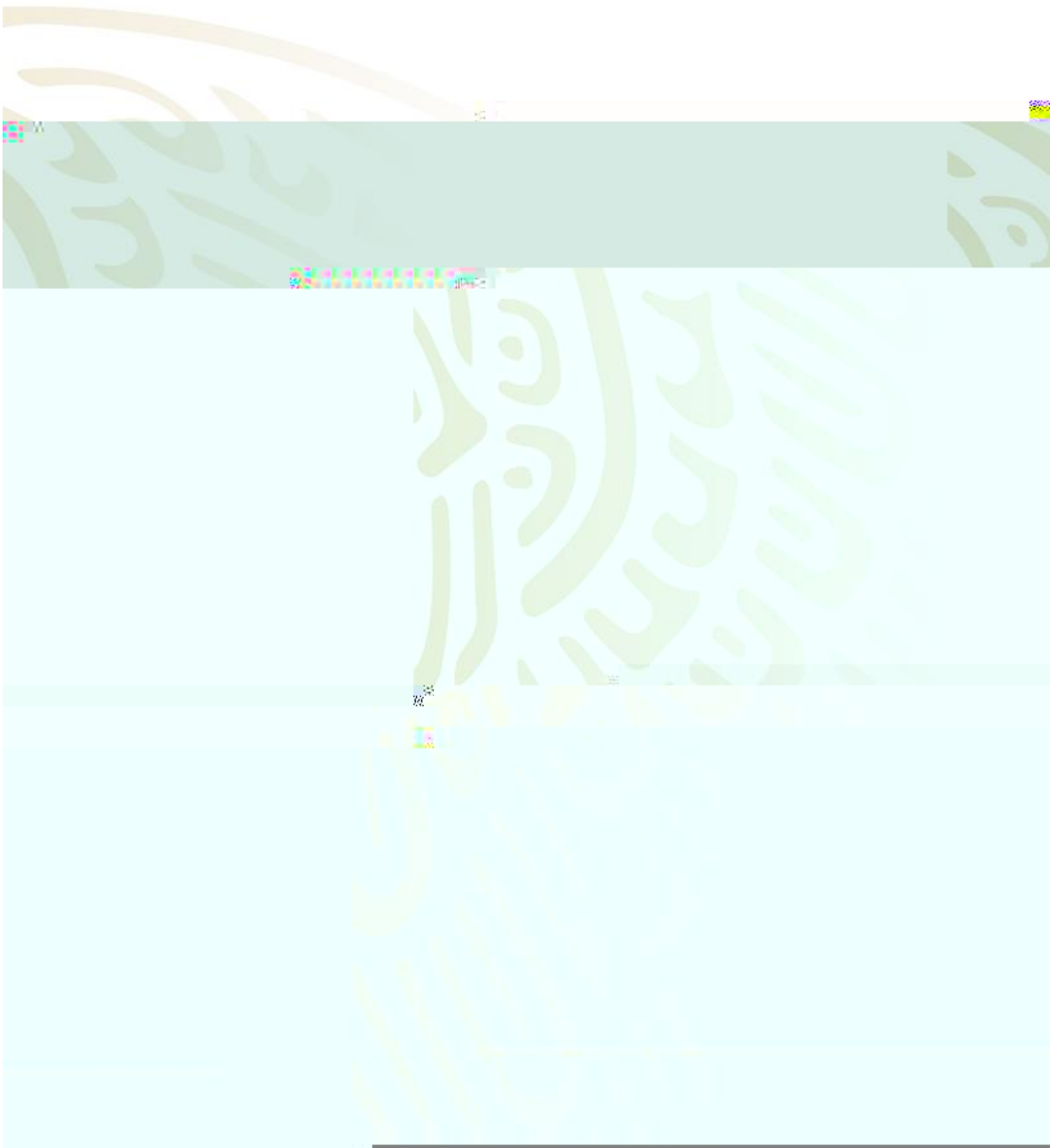
Última actualización: 11/10/2024 9:00 hrs.

Señor/a Presidente/a,

México agradece al Secretario General por su informe A/79/117. En momentos como los que atraviesa el mundo actualmente, la construcción de un estado de derecho sólido es particularmente urgente

internacional humanitario y la inobservancia de la Carta de las Naciones Unidas, reflejan la necesidad de reforzar los mecanismos que existen para el cumplimiento del Estado de Derecho, especialmente para mujeres, niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, mi delegación desea destacar algunas de las acciones llevadas a cabo en el último año, ligadas al subtema de "La participación plena, igual y equitativa a todos los niveles en el sistema jurídico internacional".





Finalmente, México condena enérgicamente la comisión de crímenes internacionales en los que las víctimas son niños, niñas y adolescentes. Resaltamos la relevancia de la cooperación con la Corte Penal, especialmente en el cumplimiento de sus órdenes de detención. La Corte debe contar con el respaldo de los Estados, gozar de independencia, sin presiones ni amenazas de sanciones, para cumplir su función de brindar justicia internacional y contribuir al Estado de Derecho Internacional.

Señor Presidente:

En los últimos años, México ha implementado diversas acciones nacionales para fortalecer la justicia en favor de las mujeres, para abordar la violencia de género y garantizar sus derechos. Una de las iniciativas más destacadas es la creación de juzgados especializados en violencia contra las mujeres. Estos buscan ofrecer un entorno más sensible y adecuado para atender estos casos. Además, se han establecido protocolos para juzgar con perspectiva de género, la atención de denuncias, la capacitación a funcionarios y servidores públicos en perspectiva de género, así como el desarrollo de campañas de sensibilización para prevenir la violencia de género y favorecer las denuncias.

